

Valentín Gómez Farías. Patricio, precursor, médico y político

NORBERTO TREVIÑO-ZAPATA *

Agradezco a la Mesa Directiva de nuestra Academia, presidida por mi querido amigo, doctor Don Felipe Mendoza, el haberme honrado con el encargo de hablar sobre Valentín Gómez Farías, patricio, precursor, médico y político.

Doy gracias al académico señor doctor Juan Somolinos Palencia, quien amablemente me proporcionó importante material documental de Ignacio Chávez, Raoul Fournier, Jesús Romero Flores y Francisco Zarco, que utilicé en la redacción de este escrito. Consulté, además, a José María Luis Mora, a Narciso Bassols y a los tan valiosos, objetivos y ponderados documentos de Don Justo Sierra, cuyas obras, para mí, constituyen la indispensable y óptima biblia laica del mexicano.

Presentado en sesión ordinaria de la Academia Nacional de Medicina, el 21 de octubre de 1981.

* Académico titular.

Valentín Gómez Farías, el gran mexicano a quien la Academia rinde homenaje, es hombre que vive en acuerdo con los progresos de su época; su nacimiento en 1781, y su juventud y madurez son contemporáneos a capitales sucesos dentro y fuera del país, que marcan firmes caracteres en su formación y cultura, en su pensamiento y acción.

Entre los acontecimientos de mayor interés, mencionemos que en 1778, apenas tres años antes del nacimiento del pequeño Valentín, mueren Voltaire y Juan Jacobo Rousseau, enciclopedistas, con Diderot y D'Alambert, representantes típicos de la Ilustración; Voltaire combatió la intolerancia y el fanatismo y publicó su diccionario de filosofía; Rousseau, con sus ideas, contribuyó a preparar la Revolución Francesa.

Acontece todo un trascendente movimiento intelectual con fe en la libertad del hombre y en el poder de la razón, contra los dogmas y el autoritarismo reinante, fomentando el libre y crítico pensamiento.

Es conveniente recordar que en el siglo XVII,

en Inglaterra ocurrieron revoluciones, culminando con la decapitación de Carlos I en 1648; se abolió la Cámara de los Lores y el "oficio" de Rey "como inútiles y oprimentes para la libertad del pueblo". Se redacta una nueva Constitución, notable por la osadía de sus ideas. "La educación política del pueblo inglés, había comenzado mucho antes que en las naciones del continente", exclama André Maurois.

Al aparecer el segundo tomo de la Enciclopedia en 1752, se dictó orden de recoger los volúmenes, por contener supuestas injurias a la autoridad real y a la religión. Pero contando con la protección secreta de Madame Pompadour cerca del rey Luis XV, y el patrocinio pecuniario de Madame Geoffrin, fueron publicados hasta el tomo 17º en 1765. La Enciclopedia sufrió la excomunión papal en 1777, cuatro años antes del nacimiento de Valentín Gómez Farías.

Otro concomitante suceso trascendental lo constituye la Declaración de Independencia de los Estados Unidos el 4 de julio de 1776, con la simultánea Declaración de los Derechos del Hombre. La Revolución Francesa se inicia en 1789, y se proclama la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. En 1793 es decapitado el rey Luis XVI. Habiendo nacido Napoleón Bonaparte en 1769 (doce años antes de Valentín Gómez Farías), se hace nombrar primer cónsul en 1799, dando fin al Reinado del Terror. En 1804 se proclama emperador.

En el año 1781 en que nace Valentín, el monarca español lo era Carlos III; la Nueva España se encontraba bajo el virreinato de Martín de Mayorga, y sólo faltan 29 años para que en 1810 estalle la revolución insurgente de independencia. El Santo Oficio, tribunal de la Inquisición, realiza el último auto de fe en 1803, en la Nueva España. El Papa anatematizó la independencia, e ignoró la nacionalidad nueva. España, hasta 1836 dio su reconocimiento a la independencia de sus antiguas colonias.

Valentín Gómez Farías hace sus estudios primarios en las escuelas existentes, las de la Iglesia. Su bachillerato lo cumple en el único lugar entonces posible, el seminario, en Guadalajara. Imaginémonos como lo describe Justo Sierra: "El horizonte de los estudiantes lo cerraban los contornos de las iglesias vetustas, de macizos conventos, de pirámides de libros de teología, de siluetas de santos; de perfiles de doctores; todo lo que intercepta la luz directa y aglomeraba en los intelectos masas frías de sombras y de noche".

El joven estudiante de medicina Valentín Gómez Farías, en la Universidad de Guadalajara, en sigilo, refiere Romero Flores, estudia el idioma francés, lo que le permite leer libros de medicina en esa lengua. Por ello se le amenaza con declararlo "hereje" en la ceremonia de su examen profesional. Con ese conocimiento está en condiciones de poder leer libros, publicaciones, noticias, que le enteran de los avances político-sociales en Europa y los Estados Unidos.

Ejerció la medicina en provincia, en su tierra

natal, en Zacatecas y en Aguascalientes. Veámoslo como una gente de bien, como lo es por ser médico. Existen en él esas características de *rara avis*, de buena fe y buena voluntad, que todavía son comunes a los médicos, y que Dios las conserve en las generaciones jóvenes y en las venideras. Desde el momento de escoger la carrera de medicina, ello ya dice mucho sobre la calidad humana y disciplina de una persona.

El doctor Valentín Gómez Farías, como gobernante, no pudo, no quiso, verter sangre; no pudo, no quiso, emplear la violencia; su temperamento y conciencia de médico no se lo permitieron, por civilizada convicción de culta humanidad.

Procreado por padre y madre nativos españoles, según se tiene noticia, avunculados en la Nueva España, el 14 de febrero de 1781, en Guadalajara, cabecera de la Nueva Galicia, nace criollo Valentín Gómez Farías. Pertenece por su origen al numeroso grupo humano que percibe sensación de orfandad patria, por carecer de nacionalidad definida, como dramática y crudamente lo expresara su coetáneo nacido en 1783, sólo dos años después que Valentín, Simón Bolívar, quien declaró: "No somos europeos, no somos indios, sino una especie intermedia entre lo aborigen y lo español; americanos por nacimiento y europeos por derecho; nuestro caso es extraordinario y complicado. Nos encontramos en una mayor dificultad por conquistar la libertad, porque se nos ha relegado al estrato más bajo de la esclavitud". Así pensaba Bolívar.

Seres nuevos en una ajena tierra milenaria, cuyo ilegítimo, usurpado dominio y usufructo, arbitrariamente se otorgó en 1492, por el valenciano Rodrigo Borja o Borgia, el pontífice Alejandro VI, con su bula de donación.

Las diferentes naciones aborígenes fueron devastadas en sus vidas, bienes y cultura por el español invasor, quien tuvo de su parte, como ensangrentada decisiva alianza, a poderosa multitudinaria fuerza indígena, ansiosa de liberarse, a como diera lugar, del yugo militar y político de la guerrera e imperial Nación Mexicana, sin imaginar que al librarse de ella, caería bajo la opresión y esclavitud de los españoles.

José María Luis Mora escribió: "Don Valentín Gómez Farías aceptó el peso enorme que se le echaba sobre los hombros, y la empresa gloriosa a la par que llena de riesgos de formar una nación libre y rica, con los elementos de servidumbre y de miseria que se ponían en sus manos en 1833. Esta ha sido la primera vez que en la República se trató seriamente de arrancar de raíz el origen de sus males, y de sentar las bases de la prosperidad pública de un modo sólido y duradero. La Independencia le debió servicios importantes, el Imperio y la Federación han sido en mucha parte obra suya. Y la impulsión y energía de las grandes reformas políticas efectuadas de 1833 a 1834, es exclusivamente suya".

La clase médica, la Facultad de Medicina, la Academia Nacional de Medicina, antes y hoy, han estado presentes para recordar y rendir pleitesía a Valentín Gómez Farías.

Corría el año 1933, Ignacio Chávez, director de la Facultad, planea importantes mejoras en el viejo edificio colonial que ocupaba el plantel, antes sede de la Inquisición, y logra obtener recursos para hacerlas realidad, y así celebrar cien años de existencia de la Escuela a partir de la fundación del renovador Establecimiento de Ciencias Médicas, creado por el gobierno nacional presidido por el doctor Valentín Gómez Farías, primer civil en el cargo y único médico en la historia de nuestro país que ha llevado la investidura de Presidente de la República.

A iniciativa y con el dinamismo y fervor de Ignacio Chávez se instituye el Comité del Centenario de la Facultad de Medicina, cuyo programa de celebración se inicia solemnemente el 5 de julio de 1933, con el traslado de los restos de Gómez Farías a la Cámara de Diputados, en donde se le rinde homenaje nacional; restos que luego son llevados a la Rotonda de los Hombres Ilustres, para su inhumación, después de 75 años de la muerte del ilustre patricio, ocurrida el 5 de julio de 1858 en su casa de la plaza de San Juan de Mixcoac, de la ciudad de México. Ahí descansaron sus restos durante 50 años porque no se permitió su cristiana sepultura como lo merecía, pues fue creyente en el Dios de la Iglesia Católica. Se negó ese único y último descanso a Valentín Gómez "Furias", el "hereje", como le llamaron los oscurantistas. En 1908, sus huesos fueron llevados ocultamente a la capilla de San Juan, en donde permanecieron hasta 1933.

El 5 de julio de 1933 dijo Ignacio Chávez en su oración fúnebre: "Fue héroe, mártir, y apóstol de la reforma liberal en México. El tiene ante la historia el supremo valor de los precursores. El fue el primer caudillo que planteó la reforma política y social y educativa y la atacó con entereza".

El 23 de octubre de 1958 se rinde tributo a Valentín Gómez Farías, al celebrarse el 125 aniversario de la fundación de la Escuela Nacional de Medicina. Su director, Raoul Fournier, quien entonces realizaba extraordinaria reforma humana, pedagógica, técnica y científica en la enseñanza de las ciencias médicas, expresó: "Valentín Gómez Farías, gran político, progresista, pensador de su tiempo, que llevaba al gobierno la idea precisa de formar una comunidad moderna. Gómez Farías junto con los liberales 'puros' libró la primera batalla de nuestra independencia intelectual".

En esta misma ceremonia, en 1958, el rector Nabor Carrillo Flores impuso la medalla "Valentín Gómez Farías" a anteriores directores de la Escuela de Medicina: Rosendo Amor, Fernando Ocaranza, Ignacio González Guzmán, José Castro Villagrana, Gustavo Argil; y también a un numeroso grupo de profesores con más de 25 años de docencia.

En el antes mencionado homenaje nacional celebrado en la Cámara de Diputados el 5 de julio de 1933, el secretario de Educación, licenciado Narciso Bassols, dijo: "Gómez Farías, médico, diputado, vicegobernador de Zacatecas, senador, dos

veces vicepresidente de la República, y las dos en ejercicio de la Presidencia, desterrado, preso político varias ocasiones, líder y patriarca del liberalismo".

"Tanto en 1833-34 como en 1846-47, la situación de Santa Anna era de tal naturaleza, que requería para el éxito la mancomunidad con los liberales y con Gómez Farías personalmente. En las dos veces, los liberales habían adquirido posiciones políticas, capaces, por su importancia, de llevarlos al poder. Santa Anna no se limita entonces a ofrecer solidaridad con el programa liberal, sino que lo mismo en 1833 que en 1847, se ve obligado, a regañadientes, a aprobar y firmar leyes y resoluciones que el grupo liberal le impone".

"Antes de dos meses, en junio de 1833, se levanta el primer pronunciamiento en Morelia, con esta bandera: 1º Esta guarnición protesta sostener a todo trance la Santa Religión de Jesucristo y los fueros y privilegios del clero y del ejército, amenazados por las autoridades intrusas. 2º Proclama, en consecuencia, protector de esta causa y supremo jefe de la Nación, al ilustre vencedor de los españoles, general don Antonio López de Santa Anna".

"El 23 de junio de 1834, Santa Anna reasume la Presidencia, deshace al Congreso liberal, suspende la aplicación de las leyes contra el clero, restablece la Universidad. En el convento de Belem, donde Gómez Farías instaló el Establecimiento de Ciencias Médicas, pone un convento de monjas; deshace la Dirección de Instrucción Pública; nombra ministro al obispo de Michoacán para sustituir al liberal Quintana Roo".

"El Cabildo eclesiástico, en esa vez dijo, refiriéndose a Santa Anna: 'Su nombre lo celebrarán todas las generaciones, y lo alabarán los ancianos y los jóvenes, las vírgenes y los niños; porque todos, no sólo por los esfuerzos de su espada victoriosa siempre en la campaña, sino por su piedad religiosa, y por su verdadero catolicismo, hemos conseguido la paz y la libertad de nuestra Iglesia... Percíamos ya, pero misericordiosamente Dios echó una benignísima ojeada sobre nosotros y se compadeció de nuestros males; a fines del último abril (1834), hizo aparecer inesperadamente una brillante estrella, cuya hermosura, claridad y resplandores nos anunció, como en otro tiempo a los tres dichosos magos, la justicia y la paz que se acercaba y estaba ya en nuestra tierra. Esta fue la llegada repentina del excelentísimo señor Presidente don Antonio López de Santa Anna a esta capital, volviendo a reasumir el mando de nuestra República, cuyos sentimientos religiosos y patrióticos, lo calificarán como a un héroe digno del amor y reconocimiento de toda la nación americana'".

"Cuando en enero de 1835 se le despoja ilegal y arbitrariamente su investidura de vicepresidente de la República, así se le vitupera: 'Ayer ha salido, por fin, de esta capital, el execrable Farías, abrumado con las imprecaciones más justas de toda una ciudad, sobre la que pesaron sus terribles desafueros... Gómez Farías atrajo, cual ominoso cometa... el cólera y la miseria; la inmoralidad y

la tiranía; el espionaje y la traición; la ignorancia y el sacrilegio, la exaltación de los delincuentes y la depresión de los honrados, el triunfo de la canalla soez y el abatimiento de la porción escogida; el terror y el luto de las familias; el llanto, la muerte bajo mil y más formas horrosas...". Hasta aquí Bassols.

Cuando el doctor Gómez Farías, el 19 de octubre de 1833, suprime la Universidad Pontificia y decreta la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas, está colocando la piedra angular para el estudio de la medicina científica. Advertimos la gran proyección que comprendió al llamar al nuevo: "Establecimiento de Ciencias Médicas", mismo rubro que aun hoy en día resultaría adecuado a la importancia y amplitud de las disciplinas humanas, técnicas y científicas de la medicina, en los aspectos preventivo, asistencial, educativo y de investigación, en sus en la actualidad dispersas ramas profesionales y subprofesionales.

Al cerrar las sesiones del Congreso en 1833, Gómez Farías informaba a la Nación: "Los avances temerarios de los defensores inconsiderados del fuero eclesiástico han sido prudentemente contenidos, sin perjuicio de la integridad y pureza de los dogmas... Los espíritus más prevenidos han conocido que no es opuesto a la profesión del catolicismo el uso de las prerrogativas inherentes a la soberanía de la Nación".

En 1868, diez años después de la muerte de don Valentín Gómez Farías, el Congreso Constitucional lo declaró Benemérito de la Patria; con ese motivo Francisco Zarco escribió un artículo del que entresacamos lo siguiente:

"Cuanto ha hecho, cuanto desea todavía el partido progresista, fue enseñado e iniciado por Gómez Farías, hace cerca de cuarenta años. La libertad de cultos, la independencia entre la Iglesia y el Estado, la desamortización de los bienes de manos muertas, la abolición de los fueros del clero y de la clase militar, el registro civil, la libertad de prensa, el juicio por jurados, la organización democrática de la guardia nacional; sus notables proyecciones sobre la enseñanza laica, la escuela popular, la moderna Universidad. Todo esto formaba el programa político del ciudadano cuyo nombre llegó a identificarse con los principios republicanos y federalistas". Así escribió Francisco Zarco en 1868.

En su momento, Valentín Gómez Farías y todo el país se enteraban cómo el tribunal de la Inquisición declaró a Hidalgo, acusándolo de 53 cargos; "Amante de la libertad que proclamaban los enciclopedistas y en consecuencia hereje, judaizante, libertino, calvinista y grandemente sospechoso de ateísmo y materialismo", despojándolo de todo orden, beneficio y privilegio clerical por ser indigno de la profesión eclesiástica, devolviéndolo con ignominia al estado y hábito seglar. Sentencia: "Te arrojamos de la suerte del Señor, como hijo ingrato, y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdote, a causa de la maldad de tu conducta". Y después, condenado a muerte por el tribu-

nal civil y militar, siendo fusilado el 30 de julio de 1811. Había abolido la esclavitud el 6 de diciembre de 1810.

Los tiempos cambian. Desde donde se encuentra don Valentín Gómez Farías pudo contemplar cómo siglo y medio después, el 14 de septiembre de 1956, ante el altar mayor de Catedral en esta metrópoli, el arzobispo primado de México, señor Miguel Darío Miranda y Gómez, frente a la bandera nacional, durante las honras fúnebres por la gloria de los hombres que forjaron nuestra nacionalidad independiente, predicaba así: "Hidalgo, Aldama, Abasolo, Allende, doña Josefa Ortiz de Domínguez, el cura don José María Morelos y sus compañeros son hombres de bien, mexicanos patriotas, que merecen ser respetados por todos nosotros. Su vida es un ejemplo para los mexicanos".

El 19 de mayo de 1822, reunido el Congreso, don Valentín Gómez Farías, diputado por Zacatecas, presentó una proposición firmada por él y por cuarenta y seis diputados, entre los cuales se encontraba don Pascual Aranda, de San Luis Potosí, antepasado de nuestro colega académico, el doctor Pedro Ramos, quien me proveyó del testimonio documental correspondiente. Decía así: "Este voto que suscriben conmigo otros señores diputados, lo damos con la precisa e indispensable condición de que nuestro generalísimo se ha de obligar con el juramento que preste, a obedecer la Constitución, leyes, órdenes y decretos que emanen del Soberano Congreso Mexicano". Así quedaba constreñido el naciente emperador Iturbide.

Justo Sierra explica la postura de Gómez Farías, cuando se adhiere al imperialismo personificado por Agustín de Iturbide; dice: "Al así tomar partido Gómez Farías, junto con Lorenzo de Zavala, ambos futuros jefes del partido radical, son congruentes con su empeño de extirpar del país la preponderancia española. Esta preponderancia española era una definida corriente anti-iturbidista; se integra por poderosos grupos, que al fin, acabaron por liquidar al emperador Iturbide hasta en su vida. Iturbide aparecía más que nunca, ante las multitudes, como un guía y como un faro, era el orgullo nacional hecho carne". Todo esto, concluye Justo Sierra, repitámoslo aquí, explica el "imperialismo" de Valentín Gómez Farías en 1822.

Leamos a don Justo Sierra en su obra *Evolución política del pueblo mexicano*: "Desde antes de llegar a la mitad del siglo XVI ya se había establecido la lucha, que tuvo terribles proporciones, entre el poder civil y el eclesiástico. La Iglesia era ya un árbol que asombraba al mundo entero; los componentes sociales de la Nueva España semejaban a una enredadera que se agarraba a ese creciente poderoso árbol y crecía bajo su sombra. La Iglesia organizó canónicamente la tutela eclesiástica de la familia indígena y la sometió. Felipe II tuvo empeño en fundar la Inquisición en la Nueva España; era el complemento indispensable de su obra política y religiosa; el mundo nuevo, América, Nueva España, debía vivir por medio de aislamiento interior y exterior".

"El indígena, la población nativa, fue lo primero que 'amortizó', que capitalizó la Iglesia; fue un bien inmediato del que se hizo dueña. La Iglesia, gran coautora en la obra de la dominación, había adquirido en el siglo XVII un inmenso poder propio. Si el monarca gobernaba a la Iglesia, ella gobernaba de hecho en las Indias. A pesar de las quejas de ayuntamientos, virreyes, obispos, su poder espiritual había crecido al compás de su poder territorial; aumentaban sin cesar su poder material y riquezas".

"Los primeros golpes los había dado años atrás el propio gobierno español, en tiempos de Carlos III. La expulsión y despojo de la Compañía de Jesús contenía en germen la nacionalización de los bienes eclesiásticos, y por la misma razón, la imposibilidad para el Estado de subsistir con otro Estado dentro. Así, las doctrinas reformistas de los Gómez Farías, Zavala, Mora, eran la ampliación filosófica y económica de los ministros y consejeros de Carlos III. Las aspiraciones de los reformistas tenían su origen histórico en los votos de los municipios, que desde el primer siglo colonial pedían a los reyes que se prohibiese establecer más conventos e iglesias y se limitase el número de religiosos".

Refiere don Justo: "En los últimos días del año 1846, el Congreso de mayoría reformista nombra presidente a Santa Anna y vicepresidente a Gómez Farías. Don Valentín, y los innovadores se habían puesto en pleno acuerdo con Santa Anna; se trataba de disponer de los bienes de manos muertas administradas por el clero, ya para proporcionarse recursos directos, vendiéndolos hasta obtener quinientos millones de pesos, ya hipotecándolos como garantía de empréstitos. Se dio el decreto el 11 de enero de 1847. Nadie se presentó a adquirir lo que el gobierno vendía para obtener fondos necesarios para hacer frente a los gastos de la guerra contra los norteamericanos".

Y el invasor yanqui se encontraba ya ocupando parte del territorio nacional y proseguía internándose. Ocorre la rebelión de los polkos, como una protesta armada contra la permanencia en el poder de Gómez Farías y contra la ley del 11 de enero. Santa Anna regresa a la ciudad de México, ocupa la presidencia, y el 29 de marzo deroga tal ley.

Transcurren años tormentosos y llegamos al 20 de agosto de 1855 cuando es convocado el Congreso Constituyente. La Constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1857, en medio de gran efervescencia política.

Francisco Zarco, diputado y cronista del Congreso Constituyente de 1856-1857, escribe así: "El señor don Valentín Gómez Farías, presidente del Congreso, conducido, ayudado por varios diputados, y arrodillado delante del Evangelio, juró la nueva Constitución. Hubo un momento de emoción profunda al ver al venerable anciano, al patriarca de la libertad de México, prestando el apoyo moral de su nombre y de su gloria al nuevo Código político. Todos los diputados puestos en pie y extendiendo la mano derecha prestaron el

juramento, oyéndose las cien voces que dijeron: 'Sí, juramos'". Era el 5 de febrero de 1857.

Volvamos a don Justo Sierra: "El papa Pío IX condenó, reprobó, declaró sin valor la Constitución de 1857; ni una sola luz de esperanza, ni una sola palabra de paz, ni una sola indicación para transigir; nada más que la inflexible defensa de la Iglesia a sus privilegios. Jamás, ni cuando se nos negó el derecho de ser independientes había hecho resonar en nuestro país la Iglesia una voz más dura, más preñada de dolor y de muerte".

Prosigue Justo Sierra: "En el momento en que la Constitución se promulgó, en febrero de 1857, no era posible cumplirla; la formidable reacción que contra ella levantó el espíritu antirreformista, no permitía ni la libertad electoral ni la libertad individual, ni aun en la corta dosis que el estado social consentía, ni la prensa, ni la enseñanza, ni el siervo rural, ni el hombre víctima de la leva, podían ser libres en 1857; nada o casi nada podía hacerse; resultó la ley un ideal y todavía lo es en gran parte —decía don Justo en 1900—, lo que era necesario salvar en ella era la Reforma, era el elemento que transformando el modo de ser de la sociedad, permitiera la evolución nacional y la realización de los grandes principios del código nuevo".

Para terminar estas líneas transcribo esta expresiva opinión de Francisco Bulnes, personaje cáustico, crítico y mordaz en sus juicios y comentarios, enemigo además de los "jacobinos" como llamó a los reformadores. Así habla de don Valentín Gómez Farías: "En 1831, el secretario de Gobierno del estado de Zacatecas era un médico de 50 años, de gran talento, de vasta instrucción filosófica, enciclopedista del siglo XVIII, de gran carácter, eminentemente revolucionario, con facultades brillantes de apóstol, honrado como la virtud, perseverante como los movimientos planetarios, desinteresado como Jesucristo. Su fortuna la había empleado en organizar y sostener un batallón insurgente. Quedó pobre y servía empleos públicos con las manos limpias; incorruptible y fuerte, porque tenía el derecho de mirar a todos desde lo alto de su inmenso patriotismo, de su probidad, de sus ideales, de sus imponentes convicciones. No era un estadista, no sabía mentir, ni disimular, ni encojerse, ni ocultarse, ni ceder, ni aflojar. Era el tipo correcto del reformador. Con la vista constantemente fija en el porvenir, con el corazón oscilando tranquilamente entre la apoteosis y el cadalso, con las esperanzas siempre encrespadas por la agitación sideral de su espíritu, sabía y entendía que su misión era el sacrificio, su lugar el holocausto, su fin cualquier tragedia, y su gloria la de todos los revolucionarios, el odio de contemporáneos y la ingratitude de los pósteros si son analfabetas. Este hombre se llamó Valentín Gómez Farías".

Sabedora de tan extraordinarios méritos, la Academia Nacional de Medicina se honra reiterando fervoroso homenaje al ilustre doctor don Valentín Gómez Farías, en el segundo centenario de su nacimiento.